

**R. Ayuntamiento  
Hualahuis Nuevo León  
2018-2021  
Acta No. 65  
Sesión Extraordinaria.**

En Hualahuis, Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 31 de julio de 2020, en el lugar que ocupa la sala de Regidores del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento para celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Bajo el siguiente orden del día:

- 1- Lista de asistencia.
- 2- Declaración de Quórum.
- 3- Lectura aprobación o rectificación del Acta de la sesión anterior.
- 4- Aprobación del Proyecto SIPINNA consistente en la construcción de la segunda etapa del Albergue temporal y contratación de equipo Multidisciplinario para Defensoría Municipal.
- 5- Clausura.

Se pone a consideración del R. Ayuntamiento el orden del día, siendo aprobado por unanimidad por el H. Cabildo, se procede a desahogar los siguientes términos.

- 1- Se tomó lista de asistencia encontrándose presentes la totalidad de los miembros del R. Ayuntamiento.
- 2- Se declara Quórum legal.
- 3- Se dio lectura del Acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.
- 4- El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández Presidente Municipal, al hacer uso de la palabra les solicita al H. Cabildo, la autorización para presentar un proyecto y la documentación requerida a procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de Nuevo León, para poder aseder a los recursos del fondo de Apoyo Municipal para la Niñez para el ejercicio fiscal 2020, Dicho proyecto consiste en la contratación de un grupo de 5 equipos Multidisciplinario conforme a la Ley , un defensor, un psicólogo, un auxiliar del psicólogo, un trabajador social y un auxiliar de trabajador social todos ellos con una duración de 5 meses, se realizará la adquisición de un lote de artículos de oficina, papelería y una laptop. Asimismo se realizara la construcción de la Segunda Etapa del Albergue Temporal, todo ello con una inversión total de \$488,721.72 (cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos veintiún pesos y setenta y dos centavos 00/100 M.N), con la realización de este proyecto buscaremos tener las herramientas necesarias para brindar una atención de calidad a los ciudadanos del Municipio de Hualahuis ya que

Amador Sánchez

con este equipo Multidisciplinario se apoyaría a un gran grupo de la población ofreciéndole terapias psicológicas, asesorías y atenciones legales, continuando con la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, les comenta que para formalizar la asignación de los recursos del fondo de Apoyo Municipal para la niñez se tiene que llevar a cabo la Celebración del Convenio de Colaboración entre el DIF Nuevo León y el Municipio. Por lo que lo pongo a consideración de este H. Cabildo una vez analizado el proyecto por parte de los integrantes del cuerpo Colegiado, se somete a votación y es aprobado por unanimidad. Asimismo, se aprueba la autorización para que suscriba el Convenio de Colaboración.

5.- Clausura.

Habiéndose agotado el orden del día y no teniendo más asuntos que tratar se clausura esta sesión en punto de las 17:00 horas del día 31 de julio del año dos mil veinte.

**El C. Presidente Municipal**

Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández

**Primer Regidor**

  
C. Socorro María Ibarra Hernández

**Segundo Regidor**

  
C. Amador Sánchez Cervantes

**Tercer Regidor**

  
Profra. Sanjuanita Pedraza Martínez

**Cuarto Regidor**

  
C.P. Luis Martínez Aguirre

**Quinto Regidor**

  
Profr. Javier Jasso Martínez

**Sexto Regidor**

  
Lic. Liliana García Cárdenas

**Síndico Municipal**

  
Lic. Mayra Lizeth Vargas Martínez

**Secretario**

  
Ing. Hipólito Rosales Sepúlveda

Hualahuisés, Nuevo León a 31 de julio del 2020.